

**Plan Institucional  
2007-2013**

***Plan Institucional del  
Consejo Estatal para la Prevención de  
Accidentes en Jalisco.***

**Dirigida para su análisis a:**

Dr. Arturo Múzquiz Peña, Dirección General de Planeación SSJ.

**Presentada por:**

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco.

**Área Responsable de su Compilación y Elaboración:**

Coordinación de Planeación.

Guadalajara, Jalisco, México, Agosto 2011.

## **CONTENIDO**

**Capítulo I Introducción**

**Capítulo II. Marco normativo**

**Capítulo III. Alineación con otros planes y programas**

**Capítulo IV. Misión institucional**

**Capítulo V. Visión institucional (a mediano y largo plazo)**

**Capítulo VI. Código de ética (valores y principios)**

**Capítulo VII. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)**

**Capítulo VIII. Objetivos Institucionales**

**Capítulo IX. Metas e Indicadores de Desempeño**

**Capítulo X. Políticas Institucionales**

**Capítulo XI. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

**Capítulo XII. Procesos de la dependencia**

**Capítulo XIII Análisis y optimización de la estructura orgánica**

**Capítulo XIV. Agenda Institucional (a 2 años)**

**Participantes**

## Capítulo I Introducción

El Consejo Estatal Para la Prevención de Accidentes, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud Jalisco, creado en 1990 con la finalidad de que existiera un órgano consultivo responsable de la emisión de políticas públicas en materia de prevención de accidentes.

El Plan Institucional 2007–2013 del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, está conformado por el Marco Normativo, su congruencia y/o vinculación con otros planes y programas, se define también la Misión y Visión Institucionales, a partir del Análisis Organizacional (FODA) se definieron los procesos, políticas, objetivos, metas e indicadores que habrán de implementarse y medirse y que darán vida a la Agenda Institucional para los próximos años.

## Capítulo II Marco normativo

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes se creó por acuerdo del Ejecutivo como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, publicado el 4 de Octubre de 1990, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

A esta dependencia derivado de la normatividad le corresponde:

1. Diseñar un programa estatal en materia de prevención de accidentes.
2. Coordinar a las Entidades involucradas en dicho programa, para la implantación y ejecución del mismo.
3. Evaluar la ejecución y los resultados del programa y en su caso realizar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias.
4. Garantizar la calidad y cantidad de los recursos derivados de los procesos que se desempeñen durante el diseño y la implantación del Programa, (recursos humanos, financieros, materiales, informáticos, tecnológicos y normativos).
5. Difundir las campañas de comunicación en materia de prevención y control de accidentes en el Estado.
6. Coordinar la prestación de los servicios médicos de urgencias, tanto en el tratamiento prehospitalario como en el ingreso hospitalario de los pacientes que requieran dichos servicios.

Para el cumplimiento de estos Procesos se requiere el respeto irrestricto a todos los ordenamientos de tipo Jurídico, Normativo y Procedimental establecidos en los documentos oficiales de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

### **Capítulo III**

## **Alineación con otros planes y programas**

La base fundamental del Plan es la congruencia y la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007-2030 (PED), documento en que se basará para la definición de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como el conjunto de decisiones y acciones programadas, que fijarán el rumbo a seguir por la Institución y para el cual no existe posibilidad de dar marcha atrás.

El Plan Institucional contiene las políticas y actividades institucionales encaminadas al logro de los objetivos estratégicos planteados para su periodo de vigencia. Estos ejes rectores deberán concordar con los Propósitos, Objetivos y Metas Estratégicas del PED, y a su vez serán considerados como insumo para la integración del Plan General del Ejecutivo 2007-2013.

De igual forma el Plan Institucional se alinea con el Eje 2, Desarrollo Social; Programa Sectorial 8, "Protección y Atención Integral a la Salud", Subprogramas:

- 8.1 Prevención y Promoción para una mejor Salud.
- 8.2 Control de Riesgos Sanitarios y Promoción de Salud Ambiental.
- 8.3 Atención Médica curativa con calidad.

Programa Sectorial 10 "Desarrollo Humano y Social Sustentable":

- 10.4 Atención a Grupos Vulnerables.
- 10.8 Infraestructura Social.
- 10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y Juventud.

Programa Sectorial 13 "Protección Civil":

- 13.1 Cultura de la Prevención.
- 13.2 Atención a Desastres.

## Capítulo IV Misión Institucional

- ❖ *Somos un Consejo Técnico de la Secretaría de Salud Jalisco que contribuimos a la prevención de accidentes y sus consecuencias, coordinando acciones estratégicas sustentadas para preservar y mejorar la salud de la población con compromiso, profesionalismo, responsabilidad, respeto y valor por la vida*

## Capítulo V Visión Institucional

- ❖ *Somos un Consejo Técnico de la Secretaria de Salud Jalisco, rector en materia de prevención de accidentes, líder en el escenario estatal y nacional, reconocido y socialmente útil, un modelo por sus acciones de prevención, presente en la agenda del Poder Ejecutivo Estatal, caracterizado por el compromiso con la vida y por marcar las directrices interinstitucionales e intersectoriales al coordinar acciones conjuntas para lograr la disminución de la ocurrencia de accidentes, lesiones, discapacidad y muerte, con el pleno involucramiento de la sociedad civil organizada.*

## Capítulo VI Código de ética (valores y principios)

### Valores

- ❖ **Compromiso.-** Obligación contraída por medio de un acuerdo. Solución y respuesta que se da por necesidad o para complacer.
- ❖ **Profesionalismo.-** Cultivo o utilización de una disciplina. Ejercicio de nuestro quehacer con capacidad y eficacia.
- ❖ **Responsabilidad.-** Cumplimiento de obligaciones de tipo moral. Capacidad existente en el personal del CEPAJ para responder a la necesidad social de prevención en materia de accidentes.

**Respeto por la vida.-** Consideración y deferencia por la integridad y calidad de vida de todas las personas.

## Principios

### Trabajo en Equipo:

Asumimos que las actividades se potencializan exponencialmente al trabajar con un objetivo supremo, con roles específicos, practicando la comunicación efectiva, buscando siempre el sentido de pertenencia y el orgullo que producen los logros.

### Cultura del auto cuidado:

El elemento más importante que funge como el eje de nuestro desempeño es el ciudadano, entendido no sólo como el primer beneficiario de la prevención, sino como el actor principal en la búsqueda de comportamientos saludables.

### Proactividad:

La base de la prevención está en conocer anticipadamente cuáles son los elementos que inciden en la generación de accidentes, por ello es que trabajamos en la detección de riesgos ambientales y en la no exposición a los mismos, esto a través de la disciplina de planeación "anticipativa".

## Capítulo VII Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

DEBILIDADES	AMENAZAS
Económicas: Presupuesto aprobado y asignado.	Reformas a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco
Tecnológicas: Equipo de cómputo Próximamente adquisición de 4 lap top y cañones.	Trabajo Multisectorial
	Incremento de más del 100% del Presupuesto Federal
Liderazgo en materia de seguridad vial a nivel nacional	Se cuenta con una red estatal intersectorial constituida por Redes Municipales de Salud

DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>en los 125 Municipios, 40 Comités Municipales de Prevención de Accidentes actualizados, Red de Municipios por la Salud de la SSJ (con 3 proyectos de prevención de accidentes con recursos asignados –Arandas, Ameca, Autlán-), 5 Comités Temáticos, responsables del programa de prevención de accidentes y contingencias en las 13 Regiones Sanitarias y participación en diversas mesas de trabajo.</p>
Humana: Personal profesional multidisciplinario	Se tiene apoyo y directriz del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes (CONAPRA)
Capacitación continua al personal	Proyecto para la actualización de equipo de radiocomunicación
Disposición del personal al trabajo	Apoyo y asesoría de la OPS
Evaluación sistematizada del personal	Conocimiento, compromiso y participación en materia de prevención de accidentes de las comisiones legislativas del Congreso del Estado.
Manuales de Organización e Inducción	Interés en materia de prevención de accidentes en las dependencias del Ejecutivo. Participación del CEPAJ en otras mesas de la Gran Alianza por Jalisco como la de Familia
IMESEVI-Jalisco. Reestructura del esquema de la Iniciativa	Alianzas estratégicas con instituciones y organismos (IJJ, IJCF, SVT, STyPS Ayuntamientos, Universidades, OCOIT, Sedeur, SCT, VIVIAC, Reyes del Volante, PF, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de Gobierno del Estado
Creación del Observatorio Estatal de Lesiones	CEPAJ lidera el secretariado técnico de la Mesa de Seguridad Vial de la Gran Alianza por Jalisco
	Equipo de alcoholimetría

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
Reformas a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco	Económicas: Presupuesto aprobado y asignado.
Trabajo Multisectorial	Tecnológicas: Equipo de cómputo Próximamente adquisición de 4 lap top y cañones.
Incremento de más del 100% del Presupuesto Federal	
Se cuenta con una red estatal intersectorial constituida por Redes Municipales de Salud en los 125 Municipios, 40 Comités Municipales de Prevención de Accidentes actualizados, Red de Municipios por la Salud de la SSJ (con 3 proyectos de prevención de accidentes con recursos asignados –Arandas, Ameca, Autlán-), 5 Comités Temáticos, responsables del programa de prevención de accidentes y contingencias en las 13 Regiones Sanitarias y participación en diversas mesas de trabajo.	Liderazgo en materia de seguridad vial a nivel nacional
Se tiene apoyo y directriz del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes (CONAPRA)	Humana: Personal profesional multidisciplinario
Proyecto para la actualización de equipo de radiocomunicación	Capacitación continua al personal
Apoyo y asesoría de la OPS	Disposición del personal al trabajo
Conocimiento, compromiso y participación en materia de prevención de accidentes de las comisiones legislativas del Congreso del Estado.	Evaluación sistematizada del personal
Interés en materia de prevención de accidentes en las dependencias del Ejecutivo. Participación del CEPAJ en otras mesas de la Gran Alianza por Jalisco como la de Familia	Manuales de Organización e Inducción

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
Alianzas estratégicas con instituciones y organismos (IJJ , IJCF, SVT, STyPS Ayuntamientos, Universidades, OCOIT, Sedeur, SCT, VIVIAC, Reyes del Volante, PF, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de Gobierno del Estado	IMESEVI-Jalisco. Reestructura del esquema de la Iniciativa
CEPAJ lidera el secretariado técnico de la Mesa de Seguridad Vial de la Gran Alianza por Jalisco	Creación del Observatorio Estatal de Lesiones
Equipo de alcoholimetría	

## Capítulo VIII Objetivos Institucionales

Objetivos, Metas y estrategias del Plan Institucional.-

Objetivo Estratégico del CEPAJ:

**Contribuir a la prevención de accidentes y disminuir la mortalidad por esta causa, mediante la coordinación de diversos actores sociales para ubicar al CPEAJ como líder y rector en la materia.**

En el presente apartado se establecen los Objetivos, Metas y Estrategias del Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013, de él se desprenden a su vez 3 niveles de intervención:

1. Los objetivos y estrategias contributivas al “Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030”, en lo que compete al Sector Salud.
2. Los objetivos, estrategias, y líneas de acción del “Programa Estatal de Salud 2007-2013”, en lo que compete al CEPAJ.
3. Los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se desprenden del análisis FODA de nuestra Entidad.

### NIVEL 1 CONTRIBUCION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Estratégico	Propósito	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia
Desarrollo Social	Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.	<b>Pd03</b> Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.	Aumentar esperanza de vida al nacer  Disminuir la mortalidad infantil	<b>E1)</b> Disminuir la exposición a riesgos de accidentes  <b>E2)</b> Disminuir la mortalidad por causa de accidentes.

### NIVEL 2 CONTRIBUCION CON EL PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 2007-2013

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de Acción
Proteger y mejorar la salud de la población con la participación de todos los jaliscienses.	3. Fortalecer y mejorar sectorialmente las intervenciones de prevención, control y promoción de la salud, en especial las relacionadas con las enfermedades crónicas de los adultos, y los problemas de salud de los adolescentes.  7. Fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud en el Estado	3.12 Reforzar las acciones preventivas y establecer estrategias innovadoras para prevenir accidentes y discapacidades, en especial los relacionados por vehículos de motor.  7.21 Lograr la Rectoría en materia de Prevención de Accidentes. Extender y modernizar la regulación de la atención pre-hospitalaria.

### NIVEL 3 PLAN INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Objetivos institucionales	Estrategias	Líneas de Acción
<p><b>Rectoría en materia de Prevención de Accidentes</b></p>	<p>Evaluar la Política Pública en Prevención de Accidentes</p> <p>Coordinación Operativa de acciones de prevención de accidentes en el Estado</p> <p>Detectar factores de riesgo</p>	<p>Diagnóstico de la mortalidad por accidentes</p> <p>Asesoramiento, seguimiento y evaluación de acciones preventivas</p> <p>Comités Municipales de Seguridad Vial (Prevención de Accidentes)</p> <p>Plan Operativo de Periodos Especiales 2012</p> <p>Observatorio de Lesiones del Estado de Jalisco</p> <p>Vigilancia Epidemiológica de los Accidentes</p>
<p><b>Promoción y Difusión para una Mejor Salud</b></p>	<p>Promoción de una cultura de autoprotección</p>	<hr/> <p>Campañas Propagandísticas Dirigidas a Factores de Riesgo en específico en la ZMG: 1. Alcohol y Conducción; 2. Peatón; 3. Cinturón de Seguridad.</p> <p>Campañas Propagandísticas Dirigidas a Factores de Riesgo en específico en cuatro municipios de riesgo</p> <p>Comité de Comunicación para la Seguridad Vial Publicity (Publicidad no pagada)</p> <p>Distribución de Artículos Promocionales y trípticos</p> <p>Curso-taller sobre el manejo informativo de los accidentes y mensajes preventivos dirigido a reporteros que cubren la fuente vial, urbana, policiaca, seguridad pública y/o salud</p> <p>Acciones de difusión de mensajes preventivos en periodos especiales</p>

<p><b>Mejores Prácticas y Proyectos Innovadores</b></p>	<p>Municipalización de IMESEVI</p> <p><b>Proyectos Especiales</b></p>	<p>Gestión con autoridades para la municipalización de IMESEVI  Línea Basal  Curso de Auditoria en Seguridad Vial  Levantamiento de Auditorias en Seguridad Vial  Ferias por la Seguridad Vial  Acciones de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI  Campañas metropolitanas de prevención de factores de riesgo realizadas  Apoyo y/o asesoría a Asociaciones Civiles para difusión de proyectos  Capacitación (información) a la población en general en materia de Seguridad Vial  Capacitación para Formadores en Seguridad Vial  Aplicación del Programa Nacional de Alcoholimetría para la realización de operativos de control de alcohol en aliento de conductores  Promoción y participación del CEPAJ en proyecto de ley para la creación de un Fideicomiso para la Prevención de Accidentes Viales con aseguradoras.</p> <p>Diplomado en Seguridad Vial  Impulsar la investigación científica y técnica en materia de seguridad vial  Publicar documentos de capacitación e investigación en seguridad vial</p>



		Cursos de Desarrollo Personal y Profesional
--	--	---

### *Alineación de objetivos institucionales al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*

Plan Institucional		Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030			
Núm.	Objetivos Institucionales	Eje Estratégico	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategia



### **Alineación de objetivos con las áreas de trabajo del Consejo.**

Derivado de un cuidadoso análisis del Plan Estatal de Desarrollo expuesto anteriormente y que da como resultado el despliegue de los objetivos institucionales, lo que sigue es realizar su alineación con las áreas de trabajo del Consejo que por su propia naturaleza orgánica deberán desahogar las tareas que le abonarán a su cumplimiento.

El Consejo está integrado por 10 áreas de trabajo, agrupadas en 1 secretariado técnico, 4 coordinaciones generales y 4 jefaturas, algunas de estas áreas fungirán como responsables de encabezar los trabajos para la consecución de los objetivos institucionales, otras participarán activamente bajo esta coordinación contribuyendo a su cumplimiento.

## **Capítulo IX**

### **Metas e Indicadores de Desempeño**

#### **Definición de meta indicadores.-**

Una vez establecidos los 8 objetivos institucionales de la Secretaría, se procedió a definir los indicadores que nos permitan medir el nivel de cumplimiento que se va logrando en cada año para las metas establecidas. Es importante destacar que cada indicador aporta a la consecución del objetivo institucional. En alguno de los ocho objetivos se definieron más de una meta o indicador.

A continuación se presenta la tabla con los objetivos institucionales, sus metas indicadores respectivos y la proyección que se espera lograr a partir del año 2008 y hasta el 2013.

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	18 Planes de trabajo de Comités Estatales y Municipales de Prevención de Accidentes y seguridad vial en funcionamiento con asesoría, supervisión y evaluación			18 Planes de trabajo de Comités Estatales y Municipales de Prevención de Accidentes y seguridad vial en funcionamiento con asesoría, supervisión y evaluación	18 Planes de trabajo de Comités Estatales y Municipales de Prevención de Accidentes y seguridad vial en funcionamiento con asesoría, supervisión y evaluación	18 Planes de trabajo de Comités Estatales y Municipales de Prevención de Accidentes y seguridad vial en funcionamiento con asesoría, supervisión y evaluación	18 Planes de trabajo de Comités Estatales y Municipales de Prevención de Accidentes y seguridad vial en funcionamiento con asesoría, supervisión y evaluación
	35 municipios que cuentan con Comité Municipal de Seguridad Vial			35 municipios que cuentan con Comité Municipal de Seguridad Vial	35 municipios que cuentan con Comité Municipal de Seguridad Vial	35 municipios que cuentan con Comité Municipal de Seguridad Vial	35 municipios que cuentan con Comité Municipal de Seguridad Vial
	Minutas con las acciones de participación en 4 Operativos Especiales al año de parte de las instituciones y estadísticas al final de cada período con comparativos.			Minutas con las acciones de participación en 4 Operativos Especiales al año de parte de las instituciones y estadísticas al final de cada período con comparativos	Minutas con las acciones de participación en 4 Operativos Especiales al año de parte de las instituciones y estadísticas al final de cada período con comparativos	Minutas con las acciones de participación en 4 Operativos Especiales al año de parte de las instituciones y estadísticas al final de cada período con comparativos	Minutas con las acciones de participación en 4 Operativos Especiales al año de parte de las instituciones y estadísticas al final de cada período con comparativos

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	7 Instituciones reportan información al Observatorio de Lesiones con análisis de resultados y 4 publicaciones al año.			7 Instituciones reportan información al Observatorio de Lesiones con análisis de resultados y 4 publicaciones al año.	7 Instituciones reportan información al Observatorio de Lesiones con análisis de resultados y 4 publicaciones al año.	7 Instituciones reportan información al Observatorio de Lesiones con análisis de resultados y 4 publicaciones al año.	7 Instituciones reportan información al Observatorio de Lesiones con análisis de resultados y 4 publicaciones al año.
	4 Reportes Estadísticos de morbilidad por accidentes en regiones sanitarias			Reporte Estadístico de la morbilidad por accidentes en regiones sanitarias	Reporte Estadístico de la morbilidad por accidentes en regiones sanitarias	Reporte Estadístico de la morbilidad por accidentes en regiones sanitarias	Reporte Estadístico de la morbilidad por accidentes en regiones sanitarias
	3 Campañas realizadas al año y encuestas de salida por cada una en ZMG. 4 Campañas en municipios prioritarios			3 Campañas realizadas al año y encuestas de salida por cada una en ZMG. 4 Campañas en municipios prioritarios	3 Campañas realizadas al año y encuestas de salida por cada una en ZMG. 4 Campañas en municipios prioritarios	3 Campañas realizadas al año y encuestas de salida por cada una en ZMG. 4 Campañas en municipios prioritarios	3 Campañas realizadas al año y encuestas de salida por cada una en ZMG. 4 Campañas en municipios prioritarios

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	1 Comité de Comunicación para la Seguridad Vial funcionando			1 Comité de Comunicación para la Seguridad Vial funcionando	1 Comité de Comunicación para la Seguridad Vial funcionando	1 Comité de Comunicación para la Seguridad Vial funcionando	1 Comité de Comunicación para la Seguridad Vial funcionando
	10 Ruedas de Prensa, 4 Carruseles de Entrevista, 20 Boletines Informativos, 12 notas publicadas en el periódico Saludable. Además atención a reporteros.			10 Ruedas de Prensa, 4 Carruseles de Entrevista, 20 Boletines Informativos, 12 notas publicadas en el periódico Saludable. Además atención a reporteros.	10 Ruedas de Prensa, 4 Carruseles de Entrevista, 20 Boletines Informativos, 12 notas publicadas en el periódico Saludable. Además atención a reporteros.	10 Ruedas de Prensa, 4 Carruseles de Entrevista, 20 Boletines Informativos, 12 notas publicadas en el periódico Saludable. Además atención a reporteros.	10 Ruedas de Prensa, 4 Carruseles de Entrevista, 20 Boletines Informativos, 12 notas publicadas en el periódico Saludable. Además atención a reporteros.
	-Distribución de 120 mil promocionales y materiales impresos temáticos de manera adecuada y oportuna  -10 Reporteros capacitados sobre el manejo			Distribución de 120 mil promocionales y materiales impresos temáticos de manera adecuada y oportuna.  -10 Reporteros capacitados sobre el manejo	Distribución de 120 mil promocionales y materiales impresos temáticos de manera adecuada y oportuna  -10 Reporteros capacitados sobre el manejo	Distribución de 120 mil promocionales y materiales impresos temáticos de manera adecuada y oportuna.  -10 Reporteros capacitados sobre el manejo	Distribución de 120 mil promocionales y materiales impresos temáticos de manera adecuada y oportuna.  -10 Reporteros capacitados sobre el manejo

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>informativo de los accidentes y mensajes preventivos -10 Notas publicadas con mensajes preventivos al mes.</p> <p>4 Acciones de difusión realizadas en igual número de periodos especiales (Samana Santa, Verano, Lluvias. Diciembre)</p>			<p>informativo de los accidentes y mensajes preventivos -10 Notas publicadas con mensajes preventivos al mes.</p> <p>4 Acciones de difusión realizadas en igual número de periodos especiales (Samana Santa, Verano, Lluvias. Diciembre)</p>	<p>informativo de los accidentes y mensajes preventivos -10 Notas publicadas con mensajes preventivos al mes.</p> <p>4 Acciones de difusión realizadas en igual número de periodos especiales (Samana Santa, Verano, Lluvias. Diciembre)</p>	<p>informativo de los accidentes y mensajes preventivos -10 Notas publicadas con mensajes preventivos al mes.</p> <p>4 Acciones de difusión realizadas en igual número de periodos especiales (Samana Santa, Verano, Lluvias. Diciembre)</p>	<p>informativo de los accidentes y mensajes preventivos -10 Notas publicadas con mensajes preventivos al mes.</p> <p>4 Acciones de difusión realizadas en igual número de periodos especiales (Samana Santa, Verano, Lluvias. Diciembre)</p>

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	11 Actas de Cabildo de municipalización de IMESEVI en igual número de municipios prioritarios.			11 Actas de Cabildo de municipalización de IMESEVI en igual número de municipios prioritarios	11 Actas de Cabildo de municipalización de IMESEVI en igual número de municipios prioritarios	11 Actas de Cabildo de municipalización de IMESEVI en igual número de municipios prioritarios	11 Actas de Cabildo de municipalización de IMESEVI en igual número de municipios prioritarios
	3 Municipios prioritarios con diagnóstico de Línea Basal publicado			3 Municipios prioritarios con diagnóstico de Línea Basal publicado	3 Municipios prioritarios con diagnóstico de Línea Basal publicado	3 Municipios prioritarios con diagnóstico de Línea Basal publicado	3 Municipios prioritarios con diagnóstico de Línea Basal publicado
	1 Curso de Auditoria en Seguridad Vial año  11 Auditorias en Seguridad Vial realizadas			1 Curso de Auditoria en Seguridad Vial año.  11 Auditorias en Seguridad Vial realizadas	1 Curso de Auditoria en Seguridad Vial año.  11 Auditorias en Seguridad Vial realizadas	1 Curso de Auditoria en Seguridad Vial año.  11 Auditorias en Seguridad Vial realizadas	1 Curso de Auditoria en Seguridad Vial año.  11 Auditorias en Seguridad Vial realizadas

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	11 Ferias Regionales por la Seguridad Vial realizadas con entrega de mensajes preventivos			11 Ferias Regionales por la Seguridad Vial realizadas con entrega de mensajes preventivos	11 Ferias Regionales por la Seguridad Vial realizadas con entrega de mensajes preventivos	11 Ferias Regionales por la Seguridad Vial realizadas con entrega de mensajes preventivos	11 Ferias Regionales por la Seguridad Vial realizadas con entrega de mensajes preventivos
	4 Acciones al año de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI			4 Acciones al año de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI	4 Acciones al año de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI	4 Acciones al año de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI	4 Acciones al año de promoción participativa sobre factores de riesgo en municipios IMESEVI
	-35 mil personas informadas en materia de Seguridad Vial año  -60 personas Formadas en Seguridad Vial año			35 mil personas informadas en materia de Seguridad Vial al año.  60 personas Formadas en Seguridad Vial año	35 mil personas informadas en materia de Seguridad Vial al año.  60 personas Formadas en Seguridad Vial año	35 mil personas informadas en materia de Seguridad Vial al año.  60 personas Formadas en Seguridad Vial año	35 mil personas informadas en materia de Seguridad Vial al año.  60 personas Formadas en Seguridad Vial año

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>Controles de alcohol en aliento a conductores de 11 municipios prioritarios.</p> <p>Acuerdos de colaboración entre autoridades de 11 municipios prioritarios, en donde se establece la utilización de los equipos de alcoholimetría y la transferencia de información.</p>			<p>Controles de alcohol en aliento a conductores de 11 municipios prioritarios.</p> <p>Acuerdos de colaboración entre autoridades de 11 municipios prioritarios, en donde se establece la utilización de los equipos de alcoholimetría y la transferencia de información.</p>	<p>Controles de alcohol en aliento a conductores de 11 municipios prioritarios.</p> <p>Acuerdos de colaboración entre autoridades de 11 municipios prioritarios, en donde se establece la utilización de los equipos de alcoholimetría y la transferencia de información.</p>	<p>Controles de alcohol en aliento a conductores de 11 municipios prioritarios.</p> <p>Acuerdos de colaboración entre autoridades de 11 municipios prioritarios, en donde se establece la utilización de los equipos de alcoholimetría y la transferencia de información.</p>	<p>Controles de alcohol en aliento a conductores de 11 municipios prioritarios.</p> <p>Acuerdos de colaboración entre autoridades de 11 municipios prioritarios, en donde se establece la utilización de los equipos de alcoholimetría y la transferencia de información.</p>
	<p>1 Convenio de colaboración interinstitucional para la atención de pacientes con urgencia médica con actualización anual</p>			<p>1 Convenio de colaboración interinstitucional para la atención de pacientes con urgencia médica con actualización anual</p>	<p>1 Convenio de colaboración interinstitucional para la atención de pacientes con urgencia médica con actualización anual</p>	<p>1 Convenio de colaboración interinstitucional para la atención de pacientes con urgencia médica con actualización anual</p>	<p>1 Convenio de colaboración interinstitucional para la atención de pacientes con urgencia médica con actualización anual</p>

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>100% de procesos del CRUM evaluados y con propuestas de mejora con base en 24 visitas de apoyo técnico a los centros de urgencias médicas con revisiones anuales</p> <p>-100% de solicitudes de servicios especiales cubiertos con ambulancia</p> <p>100% de protocolos y guías de atención <b>médica</b> utilizados en la regulación de pacientes con urgencia médica</p>			<p>100% de procesos del CRUM evaluados y con propuestas de mejora con base en 24 visitas de apoyo técnico a los centros de urgencias médicas con revisiones anuales</p> <p>100% de solicitudes de servicios especiales cubiertos con ambulancia</p> <p>100% de protocolos y guías de atención médica utilizados en la regulación de pacientes con urgencia médica.</p>	<p>100% de procesos del CRUM evaluados y con propuestas de mejora con base en 24 visitas de apoyo técnico a los centros de urgencias médicas con revisiones anuales</p> <p>100% de solicitudes de servicios especiales cubiertos con ambulancia</p> <p>100% de protocolos y guías de atención médica utilizados en la regulación de pacientes con urgencia médica.</p>	<p>100% de procesos del CRUM evaluados y con propuestas de mejora con base en 24 visitas de apoyo técnico a los centros de urgencias médicas con revisiones anuales</p> <p>100% de solicitudes de servicios especiales cubiertos con ambulancia</p> <p>100% de protocolos y guías de atención médica utilizados en la regulación de pacientes con urgencia médica.</p>	<p>100% de procesos del CRUM evaluados y con propuestas de mejora con base en 24 visitas de apoyo técnico a los centros de urgencias médicas con revisiones anuales</p> <p>100% de solicitudes de servicios especiales cubiertos con ambulancia</p> <p>100% de protocolos y guías de atención médica utilizados en la regulación de pacientes con urgencia médica.</p>

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>100% de capturas de información del CRUM producto del software diseñado ex profeso</p> <p>Participación del SAMU en la verificación del 100% de las unidades móviles de urgencias y cuidados intensivos.</p> <p>1 Congreso Internacional de Sistemas de Atención Médica de Urgencias al año</p> <p>Profesionalizar la capacitación del total de médicos y técnicos de</p>			<p>100% de capturas de información del CRUM producto del software diseñado ex profeso</p> <p>Participación del SAMU en la verificación del 100% de las unidades móviles de urgencias y cuidados intensivos</p>	<p>100% de capturas de información del CRUM producto del software diseñado ex profeso</p> <p>Participación del SAMU en la verificación del 100% de las unidades móviles de urgencias y cuidados intensivos</p> <p>1 Congreso Internacional de Sistemas de Atención Médica de Urgencias al año</p>	<p>100% de capturas de información del CRUM producto del software diseñado ex profeso</p> <p>Participación del SAMU en la verificación del 100% de las unidades móviles de urgencias y cuidados intensivos</p> <p>1 Congreso Internacional de Sistemas de Atención Médica de Urgencias al año</p> <p>Profesionalizar la capacitación del total de médicos y técnicos de</p>	<p>100% de capturas de información del CRUM producto del software diseñado ex profeso</p>

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>urgencias médicas del CRUM</p> <p>Impartir el Curso de Primer Respondiente en Soporte Vital Básico a 1,200 personas de la Población Civil</p> <p>600 Instructores Capacitados para la formación de Primeros Respondientes al año.</p> <p>4 Cursos para 50 médicos cada uno de Atención Médica Integral del Paciente Accidentado (AMIPA) al año</p> <p>Curso a 360</p>			<p>Impartir el Curso de Primer Respondiente en Soporte Vital Básico a 1,200 personas de la Población Civil</p> <p>600 Instructores Capacitados para la formación de Primeros Respondientes al año.</p> <p>4 Cursos para 50 médicos cada uno de Atención Médica Integral del Paciente Accidentado (AMIPA) al año</p> <p>Curso a 360</p>	<p>Impartir el Curso de Primer Respondiente en Soporte Vital Básico a 1,200 personas de la Población Civil</p> <p>600 Instructores Capacitados para la formación de Primeros Respondientes al año.</p> <p>4 Cursos para 50 médicos cada uno de Atención Médica Integral del Paciente Accidentado (AMIPA) al año</p> <p>Curso a 360 Conductores de</p>	<p>urgencias médicas del CRUM</p> <p>Impartir el Curso de Primer Respondiente en Soporte Vital Básico a 1,200 personas de la Población Civil</p> <p>600 Instructores Capacitados para la formación de Primeros Respondientes al año.</p> <p>4 Cursos para 50 médicos cada uno de Atención Médica Integral del Paciente Accidentado (AMIPA) al año</p> <p>Curso a 360</p>	

## Plan Institucional 2007-2013

Objetivo específico	Metas	Meta indicador año 2008	Meta indicador año 2009	Meta indicador año 2010	Meta indicador año 2011	Meta indicador año 2012	Meta indicador año 2013
	<p>Conductores de Vehículos de Emergencia al año</p> <p>2 Curso de Prevención de Accidentes al 100% del personal del CEPAJ al año</p> <p>2 Cursos de Desarrollo Personal y Profesional al personal del CEPAJ</p>			<p>Conductores de Vehículos de Emergencia al año</p> <p>2 Curso de Prevención de Accidentes al 100% del personal del CEPAJ al año</p> <p>2 Cursos de Desarrollo Personal y Profesional al personal del CEPAJ</p>	<p>Vehículos de Emergencia al año</p> <p>2 Curso de Prevención de Accidentes al 100% del personal del CEPAJ al año</p> <p>2 Cursos de Desarrollo Personal y Profesional al personal del CEPAJ</p>	<p>Conductores de Vehículos de Emergencia al año</p> <p>2 Curso de Prevención de Accidentes al 100% del personal del CEPAJ al año</p> <p>2 Cursos de Desarrollo Personal y Profesional al personal del CEPAJ</p>	

## Capítulo X

### Políticas Institucionales

La política institucional debe ser la directriz que integre y encauce las tareas del Consejo para alcanzar los objetivos institucionales establecidos. Para su definición, se han tomado en cuenta los preceptos contenidos en nuestra Misión Institucional, así como el análisis del contexto de la entidad con respecto al análisis FODA.

- *Somos servidores públicos y por lo tanto nuestro trabajo necesariamente debe de ser reflejado en el beneficio Social de los Jaliscienses.*
- *Estamos comprometidos con ofrecer servicios: Efectivos, con Calidad, y Sustentables Financiera y Ambientalmente.*
- *El trabajo se planea y se realiza basándonos en un sistema de Gestión y Garantía de Calidad.*
- *El proceso de Toma de Decisiones se basará en evidencias científicas.*
- *El factor más importante en el Desempeño de nuestro trabajo es el factor HUMANO, por lo que nos comprometemos con la profesionalización de todos los miembros del CEPAJ.*

## Capítulo XI

### Mecanismos de seguimiento y evaluación

En este apartado se presenta la integración de un mecanismo de seguimiento y control que denominamos “Tablero de seguimiento y control”, este instrumento nos permitirá monitorear y evaluar el logro de los objetivos y metas que se han planteado en el capítulo anterior del presente Plan Institucional.

Este instrumento comprende la definición y utilización de los siguientes conceptos:

**Los objetivos.-** Estamos hablando de los objetivos institucionales que fueron definidos desde el capítulo anterior.

## Plan Institucional 2007-2013

**Los indicadores.-** Son la expresión de valor de los resultados esperados.

**Los rangos de alerta.-** Son pautas preestablecidas para monitorear el desempeño de los objetivos institucionales, en función de los valores que adopten los indicadores. En todos los casos se fijaron metas o valores estándares predefinidos al año 2013 que sirvieran de referencia para medir el comportamiento real de los indicadores intermedios en los años 2008-2012.

El sistema de alertas funciona como un semáforo:

- **Rojo:** es señal de incumplimiento o de situación marcadamente negativa: la institución está distante de lograr los resultados esperados.
- **Amarillo:** indica un nivel de satisfacción apenas cercano al aceptable. Es el color de transición entre los otros dos.
- **Verde:** denota cumplimiento satisfactorio (y más que satisfactorio) del resultado esperado. Es el rango en el que se supera o iguala el valor aceptable del Indicador.

**Periodo de medición.-** Determina la periodicidad que será empleada para medir cada una de las metas, en nuestro caso, los periodos de medición contemplados serán anuales.

**Los medios de verificación.-** Contienen fuentes de datos sobre donde se puede obtener información sobre la situación, comportamiento o desempeño de cada meta indicador establecida.

A continuación se presenta el tablero de control organizado de acuerdo a las metas alineadas por objetivo institucional.

## Plan Institucional 2007-2013

*Tablero de seguimiento y control Consejo Estatal de la Prevención de Accidentes*

Objetivo	Meta	Verde	Amarillo	Rojo	Observaciones	Propuesta de mejora

Con relación al ejercicio anterior, es importante siempre recordar que las metas son la expresión de medida del cumplimiento del Plan Institucional.

### Capítulo XII Procesos de la dependencia

1.PROCESO	2.OBJETIVO	3.PROCEDIMIENTO	4.FUNDAMENTO LEGAL	5.FORMATOS
Transparencia	Proporcionar la información solicitada por los organismos de transparencia en cumplimiento a la normatividad vigente.	Atender solicitudes recibidas por los organismos de transparencia (ITEI o Infomex).	1.Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (A partir del 01 de abril de 2012, cambia su nombre a Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios). 2.Manual de procedimientos.	No existen formatos
Estrategia IMESEVI-Jalisco	Prevenir lesiones y muertes por accidentes de tránsito y promover de la seguridad vial en el Estado, a través de la	1. Gestión con autoridades para la municipalización de IMESEVI 2.Levantamiento de Línea Basal en municipios	1. Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes 2. D.O. 20/III/1987	Recolección de datos del participantes (formadores , multiplicadores y 5% población meta) Registro de

## Plan Institucional 2007-2013

	<p>coordinación multisectorial y multidisciplinaria de acciones basadas en estrategias probadas.</p>	<p>prioritarios y levantamiento de Auditorias en Seguridad Vial. 3.Capacitación y levantamiento auditorias viales en municipios, prioritarios. 4.Realización de Ferias y Foros por la Seguridad Vial. 5.Realización de Campañas de Difusión dirigidas a Factores de Riesgo en Municipios tanto en ZMG como en municipios IMESEVI 6. Capacitación a la población en general en materia de Seguridad Vial. 7.Asesoramiento en la modificación de Reglamentos de Tránsito con apego en la nueva Ley de Tránsito, Vialidad y Transporte del Estado.</p>	<p>3. Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes. 4. Manual de Organización del CEPAJ 5. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2013. 6. Convenio de Colaboración</p>	<p>Participantes y Control de Asistencia – Formadores Multiplicadores Cuestionario de Autoevaluación 1...10 Datos Generales del curso – taller Encuesta inicial-población meta Encuesta final</p>
<p>Planeación, Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Fortalecer la integración programática y funcional de los sectores público, social y privado involucrados en la prevención y</p>	<p>1. Planeación y dirección técnica-administrativa del funcionamiento del Consejo. 2 .Rectoría interinstitucional del Plan</p>	<p>1. Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes 2. D.O. 20/III/1987</p>	<p>Control  POA Formato Planeación Estratégica PAT (plataforma)</p>

## Plan Institucional 2007-2013

	control de los accidentes, al establecer el programa estatal para la prevención de los accidentes, mediante la coordinación de las instituciones en materia de prevención de accidentes y desastres	Estratégico Anual para la Prevención de Accidentes.	3. Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes. 4. Manual de Organización el CEPAJ 5. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2013	
<b>PREVENCIÓN</b>				
Acciones de Prevención de Accidentes	Estrechar las relaciones interinstitucionales e intersectoriales para facilitar las acciones de prevención y control de los accidentes del Consejo mediante la coordinación de tareas específicas de actividad sectorial debidamente presididos y conformados por representantes permanentes de las diferentes Instituciones en todo el Estado.	1. Información estadística de morbi-mortalidad para la prevención de accidentes. 2. Capacitación para la prevención de accidentes. 3. Asesoramiento, seguimiento y evaluación de acciones para la prevención de accidentes 4. Operativos Especiales para la Prevención de Accidentes 5. Ferias y Foros Regionales para la Prevención de Accidentes 6. Campañas propagandísticas de Prevención de Accidentes en el Estado 7. Comité de Comunicación	1. Decreto de Creación del Consejo para la Prevención de Accidentes 2. D.O 20/III/1987 3. Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes. 4. Manual de Organización el CEPAJ 5. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2013	Sustantivo  1. Formato Planeación Estratégica 2. Hoja de Control de Proyectos- 3. Actas constitutivas de Comités Municipales y de Comités temáticos estatales 4. Minutas de trabajo

## Plan Institucional 2007-2013

		para la Seguridad Vial 8.Eventos Especiales para la Prevención de Accidentes		
<b>ATENCIÓN</b>				
Atención Médica de Urgencias	Consolidar la atención Médica de Urgencias, dentro del Sistema Estatal de Salud.	1.Elaboración del Plan anual de regulación primaria y secundaria de los pacientes que requieren de servicios médicos de urgencia 2.Actualización del acuerdo interinstitucional de atención de pacientes que requieren servicios de urgencias médico-quirúrgicas 3.Toma de decisiones para la atención primaria y la referencia de pacientes según lo especifica el Acuerdo Interinstitucional 4.Diagnóstico de infraestructura fija y móvil de servicios de urgencias en el estado 5.Implantación de medidas de mejora, preventivas y correctivas de los procesos del SAMU 6.Diseño de protocolos de atención médico-	1.Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes 2. D.O. 20/III/1987 3. Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes. 4. Manual de Organización del CEPAJ 5. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2013. 6. Acuerdo interinstitucional de atención de pacientes que requieren servicios de urgencias médico-quirúrgicas	No existen formatos

## Plan Institucional 2007-2013

		<p>quirúrgica de los pacientes que requieren servicios de urgencias que vinculen el grado de daño de las lesiones con el grado de complejidad de las unidades receptoras de pacientes.</p> <p>7.Garantizar la operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas</p> <p>8.Presidir el Comité de Atención pre y hospitalaria de pacientes.</p>		
Control Administrativo y Financiero	Administrar de manera razonada los recursos humanos, financieros y materiales a través de una gestión eficiente, transparente y profesional de los mismos.	<p>1.Elaboración del presupuesto</p> <p>2.Atención a los movimientos de Personal</p> <p>3.Realización de las adquisiciones, viáticos y abastecimientos</p> <p>4.Elaboración de Estados Financieros</p> <p>6.Soporte Técnico Informático</p>	<p>1.Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto. Público del Edo.</p> <p>2.Reglamento para Manejo y Control de Gastos</p> <p>3.Condiciones Generales del Trabajo</p> <p>4.Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del estado</p> <p>5.Manual de Viáticos</p> <p>6.Políticas Administrativas</p>	Se remiten formatos

Áreas responsables e involucradas en los procesos.-

## Plan Institucional 2007-2013

En este apartado se identifican las áreas responsables e involucradas que tendrán la tarea de llevar a cabo la coordinación y ejecución de los procesos, para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas referidas a los objetivos institucionales.

*Áreas relacionadas con la ejecución de los procesos*

---

### Coordinación de Administración

---

No.	Listado de Procedimientos
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Atender solicitudes recibidas por los organismos de transparencia (ITEI o Infomex).</li></ul>

No.	Listado de Procedimientos
1	Elaboración del presupuesto
2	Atención a los movimientos de Personal
3	Realización de las adquisiciones, viáticos y abastecimientos
4	Elaboración de Estados Financieros
5	Soporte Técnico Informático

---

### Coordinación del Sistema de Atención Médica de Urgencias

---

## Plan Institucional 2007-2013

No.	Listado de Procedimientos
1	Gestión con autoridades para la municipalización de IMESEVI
2	Levantamiento de Línea Basal en municipios prioritarios y levantamiento de Auditorias en Seguridad Vial.
3	Capacitación y levantamiento auditorias viales en municipios, prioritarios.
4	Realización de Ferias y Foros por la Seguridad Vial.
5	Realización de Campañas de Difusión dirigidas a Factores de Riesgo en Municipios tanto en ZMG como en municipios IMESEVI
6	Capacitación a la población en general en materia de Seguridad Vial.
7	Asesoramiento en la modificación de Reglamentos de Tránsito con apego en la nueva Ley de Tránsito, Vialidad y Transporte del Estado

No.	Listado de Procedimientos
1	Elaboración del Plan anual de regulación primaria y secundaria de los pacientes que requieren de servicios médicos de urgencia
2	Actualización del acuerdo interinstitucional de atención de pacientes que requieren servicios de urgencias médico-quirúrgicas
3	Toma de decisiones para la atención primaria y la referencia de pacientes según lo especifica el Acuerdo Interinstitucional
4	Diagnóstico de infraestructura fija y móvil de servicios de urgencias en el estado
5	Implantación de medidas de mejora, preventivas y correctivas de los procesos del SAMU
6	Diseño de protocolos de atención médico-quirúrgica de los pacientes que requieren servicios de urgencias que vinculen el grado de daño de las lesiones con el grado de complejidad de las unidades receptoras de pacientes.
7	Garantizar la operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas
8	Presidir el Comité de Atención pre y hospitalaria de pacientes

---

Coordinación de Planeación

---

No.	Listado de Procedimientos
-----	---------------------------

## Plan Institucional 2007-2013

1	Planeación y dirección técnica- administrativa del funcionamiento del Consejo
2	Rectoría interinstitucional del Plan Estratégico Anual para la prevención de accidentes

---

### Coordinación Operativa

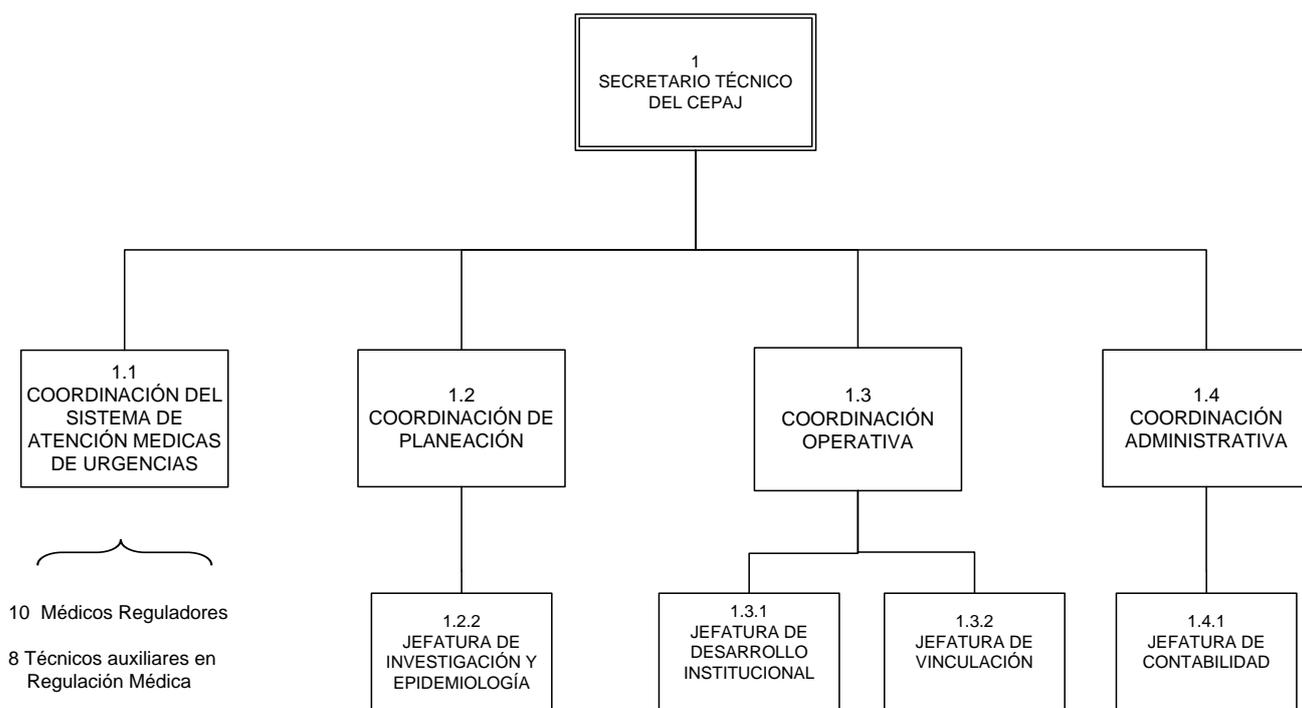
---

No.	Listado de Procedimientos
1	Información Estadística de morbi-mortalidad para la prevención de accidentes
2	Capacitación para la prevención de accidentes
3	Asesoramiento, seguimiento y evaluación de acciones para la prevención de accidentes
4	Operativos Especiales para la prevención de accidentes
5	Ferías y Foros Regionales para la prevención de accidentes
6	Campañas propagandísticas de prevención de accidentes en el Estado
7	Comité de Comunicación para la Seguridad Vial
8	Eventos Especiales para la prevención de accidentes

## Plan Institucional 2007-2013

### Capítulo XIII Análisis y optimización de la estructura orgánica

La estructura Organizacional queda como a continuación se presenta, haciendo la aclaración que ya se están elaborando los Manuales de Organización, Procedimientos, Profesiograma y demás documentos normativos que soporten la operación de dicha estructura.



## Directorio

Dr. María del Rocío Morquecho Macías	Secretario Técnico del CEPAJ
Dr. José Julio Santiago Romero	Coordinador del SAMU
Lic. Nelda Judith Anzar Martínez	Coordinadora de Planeación
Dr. José Parra Sandoval	Coordinador Operativo
L.A.E. Eva Kariya Takahashi	Coordinador Administrativo
Dr. Julio César Dávalos Guzmán	Jefe de Epidemiología e Investigación
Dr. Óscar González Díaz	Jefe de Desarrollo Institucional
Mtro. Víctor Hugo Gutiérrez Martínez	Jefe de Vinculación y Difusión
C.P. Eva E. Reyes Torres	Jefe de Contabilidad

## Elaboración

Lic. Nelda Judith Anzar Martínez	Coordinadora de Planeación
----------------------------------	----------------------------